FORMATO No.6

PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre del proponente: TORRES ING. S.A.S.

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*V/R UNITARIO ANTES DE IVA*	*V/R TOTAL ANTES DE IVA*
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	GLB	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS- GEOTÉCNICO	GLB	1	$ 13.000.000,00	$ 13.000.000,00
3	LÍNEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	GLB	1	$ 4.389.495,80	$ 4.389.495,80
4	ANÁLISIS DE ESTABILIDAD	GLB	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
5	DISEÑO	GLB	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
6	CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA	GLB	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$ 21.539.495,80
	IVA				$ 4.092.504,20
	TOTAL				$ 25.632.000,00

Teniendo en cuenta la estructura del proceso, la oferta económica es la suma de: $ 25.632.000,00 (Incluye impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar)

NOTA 1: El proponente no podrá ofertar valor superior al unitario establecido de acuerdo a los valores unitarios para cada ítem, en el capítulo 4 del presente estudio previo, el cual soporta el valor estimado del contrato, toda vez que dicho valor corresponde al análisis de precios unitarios establecidos por la dependencia; lo anterior so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen los gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

NOTA 3: La Administración Municipal establecerá la propuesta de menor valor, obtenido de la suma de los precios de todos los ítems solicitados, la propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.

NOTA 4: De acuerdo con los lineamientos expedidos por Colombia Compra eficiente, en la presente selección de mínima cuantía, las propuestas se evaluarán sobre el valor

total, incluyendo los impuestos, tasas y contribuciones. En todo caso, no puede superar el presupuesto oficial establecido en la presente convocatoria.

NOTA 5: Con el fin de hacer más común la presentación de las ofertas es necesario que el PROPONENTE presente el Anexo 6 relativo a la propuesta económica que se encontrará cargado en SECOP II, en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta.

NOTA 6: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el establecido en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe presentar, tanto el anexo 6 y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta.

NOTA 7: Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del (0.1%) por dentro del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al (0.1%) la oferta será rechazada. Si el valor corregido es inferior al (0.1%) de la adjudicación se efectuará por el valor corregido.

NOTA 8: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos, en todo caso, se recomienda al oferente que en la plataforma del SECOP II presente su oferta económica por el valor correspondiente al anexo económico el cual debe incluir impuestos, estampillas, costos directos e indirectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE,

NOMBRE DEL PROPONENTE: TORRES ING. S.A.S.
NIT o C.C.: 900335343-4
DIRECCIÓN: CARRERA 45 No. 55-98 BARRIO TERRAZAS, BUCARAMANGA
TELÉFONO: 3174353436 607 6823613
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RUBEN TORRES CAMARGO
C.C.: 91.492.804 DE BUCARAMANGA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

Atentamente,

FIRMA